	Código: GIL-F-055
	Versión: 04

PROCESO
PROCESO GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA
NOMBRE DEL FORMATO
MATRIZ DOC CONCEPTO TEC-FIN OBRAS CONSTRUCC ADECUACIÓN
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☐	**Pública Clasificada**	☐	**Pública Reservada**	☐

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO

NO IMPRIMIR

1. Generalidades

Adjuntar la totalidad de documentos requeridos en esta matriz, salvo que no aplique, pues en caso contrario dará como resultado concepto DESFAVORABLE.

El objetivo de este formato es hacer una revisión de la documentación necesaria para solicitar conceptos técnicos y financieros, en relación al Procedimiento **GIL-P-021 Procedimiento solicitud concepto técnico y financiero de obras civiles**, y en virtud de la Resolución No 01-02773 de 2024 SENA, Por la cual se fijan lineamientos para la emisión de conceptos técnicos y financieros de proyectos de construcciones y adecuaciones locativas de bienes inmuebles.

2. Instrucciones para diligenciar las casillas

INFORMACION DEL SOLICITANTE

NOMBRE DE LA CASILLA	INSTRUCCIONES	TENER EN CUENTA
REGIONAL	Incluir nombre de la Regional	
CENTRO O DEPENDENCIA	Incluir nombre del Centro o Dependencia	
SEDE / MUNICIPIO	Incluir nombre de la Sede / Municipio	
NOMBRE DEL SOLICITANTE	Nombre completo del solicitante	
CARGO	Cargo del solicitante	
FECHA	Fecha de la contratación	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Describir el Objeto de la contratación	

TIPO DE INTERVENCION

ADECUACION	Se considera como adecuación la modificación, reformación, o remodelación del diseño arquitectónico, y/o estructural, la modernización de una edificación o parte de ella, garantizando la permanencia total del inmueble original sin incrementar su área construida. Las adecuaciones pueden consistir sin limitarse a las siguientes: Mejoramiento de redes hidráulicas, mejoramiento de redes eléctricas, cambio o actualización de cubiertas, cambio de sistemas de iluminación, instalación de divisiones livianas, instalación de cielos rasos, división de áreas, suministro e instalación de sistemas de climatización, construcción de rampas de acceso, instalación de sensores para reducción de consumo, remodelación de baterías sanitarias y/o baños, y en general toda obra que cumpla con lo establecido en la guía GIL-G-005 y en la guía de rubros presupuestales GRF-G-004, y que generan un aumento en el valor comercial del bien inmueble.
MANTENIMIENTO	El mantenimiento se refiere a todas las actividades técnicas y administrativas necesarias para conservar, reparar o restaurar un bien o infraestructura en condiciones óptimas de funcionamiento y seguridad. En el ámbito de la contratación pública, el mantenimiento se clasifica en: Mantenimiento Preventivo: Acciones que se realizan de manera planificada para evitar fallos o deterioros, asegurando la funcionalidad y prolongando la vida útil de la infraestructura. Mantenimiento Correctivo: Actividades destinadas a corregir fallos o desperfectos que han ocurrido en la infraestructura para devolverla a su estado operativo normal.
CONSTRUCCION	Conjunto de actividades técnicas, administrativas y materiales necesarias para crear, edificar, erigir, o ensamblar una estructura, infraestructura, o edificación nueva. Esto incluye desde la etapa de diseño hasta la entrega final, pasando por la planificación, ejecución, y supervisión de las obras. Hace referencia a toda obra nueva y de ampliación que involucre el aumento de m2 construidos.

INFORMACION REQUERIDA

En las casillas se debe seleccionar si a información está, no está o no aplica		Seleccionar de la lista desplegable
NOMBRE Y FIRMA DEL ARQUITECTO O INGENIERO DE LA REGIONAL	Firma del arquitecto o ingeniero de la regional	
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR REGIONAL O SUBDIRECTOR DE CENTRO	Firma del subdirector regional o Subdirector del Centro.	

	Código: GIL-F-055
	Versión: 04

PROCESO
PROCESO GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA
NOMBRE DEL FORMATO
MATRIZ DOC CONCEPTO TEC-FIN OBRAS CONSTRUCC ADECUACIÓN

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORMACION DEL SOLICITANTE	
REGIONAL	TOLIMA
CENTRO O DEPENDENCIA	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
SEDE / MUNICIPIO	IBAGUE
NOMBRE DEL SOLICITANTE	ALVARO FREDDY BERMUDEZ SALAZAR
CARGO	SUBDIRECTOR
FECHA	ABRIL DE 2026
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LA SALA DE LACTANCIA CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SEDE PRINCIPAL Y SUBSEDE MELGAR REGIONAL TOLIMA

TIPO DE INTERVENCIÓN						
ADECUACIÓN	X	AMPLIACIÓN		CONSTRUCCIÓN		MANTENIMIENTO

	CERTIFICACION DEL RESPONSABLE DEL GASTO		
	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN	OBSERVACIONES
INFORMACIÓN REQUERIDA	1. Descripción técnica, detallada y completa del bien y servicio objeto del contrato.		SE ADJUNTA
	2. Descripción detallada del presupuesto con costos directos e indirectos (si aplica) y especificaciones técnicas de las actividades.		SE ADJUNTA
	3. Estudio de Mercado.		SE ADJUNTA
	4. Cronograma etapa Precontractual.		SE ADJUNTA
	5. Titularidad del inmueble: certificado de tradición y libertad.		SE ADJUNTA
	6. Planos de diseño arquitectónico debidamente firmados, acotados, y rotulados.		SE ADJUNTA
	7. Planos eléctricos o hidrosanitarios firmados por diseñador e interventor (si aplica).	N/A	
	8. Concepto de un ingeniero calculista o estructural, si se intervienen elementos estructurales y/o muros (si aplica).	N/A	
	9. Licencia de construcción (si aplica) o permisos que apliquen según la intervención. Esto también aplica para aquellos inmuebles declarados como patrimonios arquitectónicos. Nota: Será responsabilidad del ordenador del gasto y del profesional de infraestructura la validación de si se requiere licencia de construcción o no.	N/A	
	10. En caso de la instalación de nuevos equipos que funcionen con corriente eléctrica, se requiere concepto de disponibilidad de carga, emitido por un Ingeniero electricista.	N/A	
	11. Constancia emitida por el ordenador del gasto que las actividades a contratar no presentan conflicto con contratos ejecutados o en ejecución y sus respectivas garantías.		SE ADJUNTA
	12. Certificación de nivel de riesgo del predio emitido por la entidad competente, para el caso de obras nuevas/ampliaciones.	N/A	

NOMBRE Y FIRMA DEL ARQUITECTO O INGENIERO DE LA REGIONAL	ARQ. PAOLA MORALES RUIZ-REGIONAL ING. CAROLINA COVALEDA - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR REGIONAL O SUBDIRECTOR DE CENTRO	Firmado digitalmente por BERMUDEZ SALAZAR ALVARO FREDY ALVARO FREDDY BERMUDEZ SALAZAR- SUBDIRECTOR DE CENTRO

Certifico la existencia de la documentacion referenciada y el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de acuerdo con los lineamientos legales.